

SAMUEL ENRIQUE PEREZ AROS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 146

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 28 de Julio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO SERVICIOS INFORMATICOS MES DE JULIO 2026	2.576.990
Total Honorarios: \$:	2.576.990
15.25 % Impto. Retenido:	392.991
Total:	2.183.999

Fecha / Hora Emisión: 28/07/2026 17:48



1350054100146745686F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.



11202607281748

Fecha / Hora Impresión: 28/07/2026 17:48

FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO

PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección: Administración Municipal

Departamento: Informática

Fecha, en Doñihue 28 Julio 2026

Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio Samuel Perez Aros

RUN Prestador de Servicio

Informe de tareas desarrolladas en el mes de Julio 2026

- Apoyo en mantener y administrar las redes informáticas que permiten la gestión de Direcciones, Departamentos y Secciones de la Municipalidad.
Verificación y solución de incidencias con proveedores de servicios de internet, Entel, Mundo Telecomunicaciones, Movistar, en los servicios municipales y sus departamentos, además de los servicios asociados a CCTV
- Apoyo en el desarrollo de sistemas y/o programas, así como de la actualización y mantención de todo su equipamiento computacional.
Supervisión y Desarrollo de aplicación municipal plataforma Android e IOs
- Apoyo en la supervisión de las plataformas externas computacionales que prestan servicio a la Municipalidad
Coordinación con Equipos de trabajo y empresas externas operación, mantención y funcionamiento plataformas Cas Chile, Doc digital, Huawei Cloud, WorkSpace, Cero Papel, Midas Salud, SEM, entre otros.
- Apoyo en las directrices de las responsabilidades que realizan los funcionarios del área de Informática de la Municipalidad
Coordinación de tareas diarias a ejecutar en soporte y mantención, compra de insumos, alumnos en práctica.



Firma Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago

Firma Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios



